

Ha quedado constituido el nuevo Gobierno Nacional

Los nuevos ministros jurarán mañana el cargo a las ocho de la tarde

BURGOS.—SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO HA FIRMADO DECRETOS DE CESES Y NOMBRAMIENTOS DE MINISTROS. EN SU VIRTUD, EL GOBIERNO QUEDA CONSTITUIDO EN LA SIGUIENTE FORMA:

- PRESIDENTE: GENERALISIMO FRANCO. ASUNTOS EXTERIORES: DON JUAN BEIGBEDER ATIENZA. GOBERNACION: DON RAMON SERRANO SUNER. EJERCITO: GENERAL VARELA. MARINA: VICEALMIRANTE DON SALVADOR MORENO. AIRE: GENERAL YAGUE. JUSTICIA: DON ESTEBAN BILBAO EGUIA. HACIENDA: DON JOSE LARRAZ LOPEZ. INDUSTRIA Y COMERCIO: DON LUIS ALARCON DE LA LASTRA. AGRICULTURA Y ENCARGADO DE LA CARTERA DE TRABAJO: DON JOAQUIN BENJUMEA BURIN. EDUCACION NACIONAL: DON JOSE IBANEZ MARTIN. OBRAS PUBLICAS: DON ALFONSO PEÑA BOEUF. MINISTRO SECRETARIO DEL PARTIDO: GENERAL MUÑOZ GRANDE. MINISTROS SIN CARTERA: DON RAFAEL SANCHEZ MAZAS Y DON PEDRO GAMERO DEL CASTILLO. LOS NUEVOS MINISTROS JURARAN EL CARGO EL SABADO, DIA 12, A LAS OCHO DE LA TARDE.



Del momento

Ministerio Nacional

Pocas veces en la historia será dable llamar con el título de Gobierno Nacional tan justamente como el Gobierno que a España acaba de deparar el Caudillo. Nacional, por sus ideales: la gran tarea de la postguerra en el resurgimiento y regularización completa de toda la vida española. Anhelado más entroncado en el pueblo que éste, no se puede encontrar. Y a él responde la constitución del Gobierno, titulado el Gobierno de la paz, por suceder en el tiempo y en el cometido al primer Gobierno que ha tenido el nuevo Estado desde que cesó la Junta Técnica en los azares de la guerra. Nacional, porque sin ser un Gobierno de fracciones, que ya dejaron de existir para siempre en España, recoge toda la representación popular compacta y unida, desde las más variadas procedencias. Nacional, porque es la unión más firme del glorioso Ejército español y del País. Y en esa unión, que los enemigos de España tanto combatieron, afianza hoy el Generalísimo, su primer Gobierno de la paz. Nacional, porque expresa todo el espíritu y el heroísmo de la Cruzada Nacional en sus excombatientes, en sus excautivos, en sus milicias y en sus soldados mejores. Nacional, porque en las distintas capacidades que para los diversos ministerios ha sabido designar el Caudillo, hallarán los problemas españoles una aportación satisfactoria. Una aportación satisfactoria que necesitará, sin optimismos ridículos y sin pesimismo criminal, todo el empeño y el espíritu de sacrificio que exige la tarea de la reconstrucción nacional que hoy aguarda al nuevo Ministerio. Nacional, en fin, porque tiene sobre sí la gran batalla de la paz, como el anterior tuvo la de la guerra; uno y otro bajo la dirección del Caudillo y con la gracia de Dios. Terminamos estas breves líneas por las mismas ideas que las inicia: que pocas veces en la historia será dable llamar con el título de Gobierno Nacional tan exactamente como al Gobierno que a España acaba de deparar el Caudillo.

Con pluma ajena

Copiamos del diario madrileño "Informaciones", el siguiente artículo: "En realidad, la Masonería no tiene 33 grados: tiene dos. El grado de los tontos y el de los criminales. Inútil es decir que el más peligroso es el de los tontos, porque nada hay más peligroso que un tonto al servicio del crimen. Una secta de asesinos internacionales, imbuida de satánico designio de destruir la civilización cristiana, ha embaucado a un sinnúmero de idiotas, a quienes se ha anestesiado previamente con todas las drogas demofóbicas: la fraternidad humana, el filantropismo y otros estupefacientes por el estilo. Y hay por todo el mundo una respetable cantidad de majaderos a quienes los masones del segundo grado—el de los criminales—no enseñan jamás sus designios. Sólo llegan a conocerlos los que dan muerte tras de poseer un grado de criminalidad suficiente, pero los simplemente tontos sirven de cimbel y de pasarela para que, sobre su estúpida, circule libremente el crimen. Y así, los Derechos del Hombre, las Ligas y los Clubs, no son otra cosa que la pértiga para el salto del Comunismo y del Satanismo sobre la sociedad.

Se puede localizar, desde la cumbre de un Estado fuerte, a los masones de segundo grado, aislarlos y actuar energicamente contra ellos. Pero quedan los suficientes fuera del país para poder abrir una grieta y colocarse por ella en busca de la gran masa incoercible de los tontos, que reactivan su tontería y la ponen, estupidamente, al servicio del crimen. Y mientras el mundo civilizado no actúa en una cruzada universal contra la Masonería, lo que habrá de hacer cada país con sentido de su historia, es desterrar impudablemente de su suelo a los masones de cualquiera de los dos grados. Y esto con un criterio científico, parecido al del higienista que extirpa las bacterias malas y las menos malas. Por sí acaso. Manuel Aznar ha dado ayer en "A B C" un aldobonazo sobre la materia al advertir en el adorable país hermano, el querido y heroico Portugal, una infiltración masonica, cuyo designio es ir y venir de lado a lado de la frontera a lomos de los tontos. Cuando un tonto asciende a la categoría de acémila de un mason "quínicamente puro", hay que extirpar al tonto. A esa extirpación van encaminadas estas líneas.

Inicia el Jefe del Estado la nueva etapa de la reconstrucción nacional con una intervención más directa y eficiente en el Gobierno de España. La victoria de la guerra que le ha colocado al frente de la nación como Caudillo indiscutible e indiscutido es una garantía segura de la victoria de la paz.

Asuntos Exteriores

El Coronel don Juan Beigbeder Atienza, nombrado Ministro de Asuntos Exteriores, tiene una destacadísima personalidad como jefe de Estado Mayor, cargo que le llevó como agregado militar a las embajadas españolas en distintas naciones europeas, lo que le ha proporcionado un singular conocimiento de los problemas exteriores de España. Especialmente documentado en la acción de nuestra Patria en Marruecos, desempeñaba actualmente el cargo de Alto Comisario. Encontrándose en tierras africanas, el Coronel Beigbeder se adhirió con el más alto patriotismo el mismo día 17 de julio de 1936 al Movimiento Nacional en la plaza de Tetuán, siendo su comportamiento tan inteligente como valeroso. Ha destacado extraordinariamente en su brillante actuación la obra magnífica llevada a cabo desde la Alta Comisaría en la guerra de liberación de España, demostrando en todo momento su sólida cultura, su singular conocimiento del pueblo musulmán y su gran capacidad de estudio y el acierto de sus decisiones.

Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación, continúa don Ramón Serrano Suñer, personalidad destacadísima del nuevo Estado al que ayer nos referíamos con motivo de su designación para la Presidencia de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. El señor Serrano Suñer proseguirá su gran obra patriótica desde el puesto del Gobierno, en el que se ha revelado como uno de los grandes estadistas que España ha conocido. Atención, pues, a los que, con aire bobo y con viejos tópicos, vuelven a pronunciar palabras peligrosas acerca del filantropismo, las libertades, los derechos, las garantías y otras monsergas. Cuidado, porque la Masonería cabalga. Y, por el momento, aquí no hay más libertad ni más derecho, que los que reclama imperiosamente la Patria, que tiene aún muchas heridas en período de cicatrización. ¡Cuidado!

Ejército

Para el Ministerio del Ejército ha sido designado el glorioso General de División, don José Enrique Varela. El General Varela, que ocupa uno de los primeros puestos en el Generalato español, adquirió renombre universal ya en la campaña marroquí, a la que se incorporó recién alcanzado el despacho de Alférez en la Academia, y en la que alcanzó las dos cruces laureadas que lleva sobre su pecho. Como entonces se distinguió en múltiples jornadas heroicas, así se distinguió más tarde en la cruzada nacional en grandes y decisivas operaciones para la liberación de nuestra Patria. Su nombre glorioso va unido a los de Toledo, Illescas, Pingarrón, Jarama, Brunete, La Granja, Teruel, Haste, y tantos otros lugares donde alcanzaron los laureles de la victoria nuestras tropas. Como soldado modelo, el General Varela rinde culto fervoroso a la disciplina, siendo su obediencia y fidelidad al Caudillo ejemplo para todos los españoles.

Marina

Ministro de Marina ha sido nombrado el Vicealmirante don Salvador Moreno, cuyo extraordinario prestigio en la Armada española se vio acrecentado con su actuación admirable para conseguir que la España Nacional, casi con la absoluta carencia de medios en que le habían dejado la traición y el crimen de la anti Patria, dominara los mares que bañan las tierras de la Patria reconquistada por los soldados de Franco, con las mismas dotes de arrojo y disciplina que personifica el ilustre marino.

Aire

El General don Juan Yagüe que dirigirá el Departamento del Aire, es sobradamente conocido como jefe de valor insuperable, de capacidad asombrosa y energía magnífica. Junto al genio militar posee una gran capacidad política, que le ha hecho uno de los más fieles y completos colaboradores del Caudillo. Al mando de la Legión, Yagüe realizó las hazañas más portentosas, que se vieron resucitadas en nuestra guerra de liberación desde su misión personalísima en el levantamiento de la zona de Tetuán, hasta el término de la campaña, pasando por su vertiginosa marcha desde Sevilla a Madrid. Como General Jefe del Cuerpo de Ejército Marroquí llevó al mejor término las magníficas acciones que se recuerdan con los nombres de Mérida, Badajoz, Guadalupe, Navalcarnero, Oropesa, Talavera, Maqueda, Usera, Belchite, Pinto, Escatrón, Caspe, paso del Ebro, Bujaraloz, Fraga, Lérida y Tarragona, continuando con la entrada en Barcelona por Montjuich, y finalmente la ruptura del frente extremeño cordobés, y la marcha arrolladora sobre Puertollano y Almadén.

Por toda España se difundió en los tiempos difíciles el verbo españolísimo del gran tribuno tradicionalista don Esteban Bilbao Eguía, que ahora acaba de ser designado por el Caudillo para el Ministerio de Justicia. Don Esteban Bilbao, espíritu recto que siempre vibró con los grandes ideales nacionales, cantó con magistral elocuencia la unificación política de la Nueva España, en cuya obra de gobierno ha de participar ahora con el acierto que hacen fácil augurar sus excelentes cualidades y su gran competencia en los problemas de Derecho como abogado distinguidísimo.

Justicia

En aquellos casos, en que el trabajo como medio de prestación personal, no presente las facilidades que se encuentran en una empresa—ya que ésta deberá otorgarlas a sus obreros para su realización—y refiriéndonos concretamente a las profesiones liberales, donde el trabajo no tiene las características propias, para poder encuadrarlo en la categoría de empresa u obrero; en estos casos, el Estado espera la elección de la otra forma posible, cual es, la redención a metálico. Digo que el Estado, espera

Hacienda

El nuevo Ministro de Hacienda, don José Larraz López, es uno de los mejores tratadistas de los problemas económicos de España, a los que desde hace años dedica sus estudios. Esa preocupación entusiasta e incansable por las cuestiones económicas, le ha proporcionado los más amplios conocimientos en cuanto se refiere a ese trascendentalismo aspecto de la vida nacional. El realismo que distingue a su doctrina, se puso de manifiesto en nuestra guerra en la eficaz labor que llevó a cabo, especialmente en el difícil problema de las divisas extranjeras. Su certera visión de la hacienda en toda su amplitud, le acredita como elemento inmejorable para realizar la ardua tarea que el Caudillo le ha encomendado.

Industria y Comercio

Ocupa el Ministerio de Industria y Comercio, don Luis Alarcón de la Lastra, actual Gobernador Civil de Madrid. En su personalidad hay dos aspectos extraordinariamente destacados: el de Jefe Militar, que le hizo distinguirse especialmente al mando de la Artillería de las columnas que hicieron al comienzo del Alzamiento, la marcha victoriosa desde Sevilla a Madrid, venciendo las grandes dificultades y el agobiante escasez de medios en aquellos momentos; y el de político capacitado en todos los problemas relacionados con la producción española. De su valor como jefe militar,

Ante la reconstrucción Nacional

La prestación personal de los españoles

Cuando aún no se ha extinguido el eco, que las montañas y valles devuelven de los últimos cañonazos, el Estado Español, consciente de su magna labor reconstructiva, ha hecho un llamamiento a todos los españoles, para que aportemos nuestro esfuerzo a esa tarea de la cual saldrá rejuvenecida la fisonomía del solar patrio.

A diario escuchamos, que la paz no es reposo cómodo y cobarde, por eso nuestro sacrificio ha de ser correlativo a la magnitud de la empresa, pero no obstante el Estado, otorga amplias facilidades para la Prestación de ese servicio nacional, al cual nadie podrá substraerse, apesar de que se pretenda enmascarar de una u otra forma la aportación individual.

Para la Prestación personal, el Estado nos ofrece el siguiente dilema: o trabajar, o redimir a metálico el esfuerzo que se nos pide.

Si se elige la primera forma, el Estado velando por el individuo, le faculta, a fin de que sus ingresos no se vean mermados por la citada aportación, el suplir con un mayor esfuerzo en tiempo e intensidad del trabajo, la redención a metálico.

La clase obrera, el humilde, podrá realizar el servicio de esta forma más asequible, toda vez que trabajando en esas horas extraordinarias que dedique al Estado, éste, a través del patrono percibirá los beneficios de aquel, que se dedicarán a la Reconstrucción nacional.

En aquellos casos, en que el trabajo como medio de prestación personal, no presente las facilidades que se encuentran en una empresa—ya que ésta deberá otorgarlas a sus obreros para su realización—y refiriéndonos concretamente a las profesiones liberales, donde el trabajo no tiene las características propias, para poder encuadrarlo en la categoría de empresa u obrero; en estos casos, el Estado espera la elección de la otra forma posible, cual es, la redención a metálico.

Digo que el Estado, espera son testimonio elocuente sus actuaciones como Jefe principal de Artillería del Cuerpo de Ejército Marroquí, en el que hizo brillantísimo toda la campaña, siendo alcañizado tres veces por el plomo enemigo, sacrificios heroicos de que hizo ofrenda a la Patria, que le distinguió con la preciada condecoración de la Medalla Militar individual, que ostenta, además de dos Medallas Militares y una Laureada, colectivas. Uno de los datos más singulares de su gran capacidad en materia económica, lo constituyó su detalladísimo estudio sobre el problema de la importación del trigo, hecha por don Marcelino Domingo, estudio que obligó al Ministro republicano aludido, y al Gobierno de que formaba parte, a permanecer callados ante el cúmulo de datos y razones que se aducían. Su gestión en el Gobierno Civil de Madrid, ha sido tan acertada como eficaz.

De los Ministerios de Agricultura y Trabajo, ha sido encargado don Joaquín Benjumea Burin, del que se tiene inmejorable recuerdo de su paso por la Alcaldía de Sevilla y de la Jefatura del Servicio de regiones devastadas. El espíritu del señor Benjumea, identificado con las ansias de la juventud de la nueva España, unido a su gran inteligencia y profundos conocimientos de nuestros problemas económicos, le hace un inestimable. (Continúa en la página segunda).

sea elegida en esos casos concretos y especiales, la redención a metálico, ya que este mayor esfuerzo del trabajo en cuanto al tiempo y a la intensidad, no tiene una definida exteriorización, pudiendo si se obra de mala fe, evadirse del cumplimiento de la obligación impuesta. Dado el caso que prefieran los Abogados, Médicos, altos empleados, etc., etc., cumplir el servicio en la forma personal, necesariamente tendría que enviarse a trabajar, y como en la mayor parte de los casos, por no decir en la totalidad, no habrá posibilidad de emplearlos en sus profesiones, ya que para evitar cualquier intento de sustracción del trabajo, el Estado en el artículo segundo del Reglamento de Prestación personal, afirma que el trabajo podrá asignarse en obras municipales, provinciales, del Estado, o de empresa privada, y en estas habrán de rendir un trabajo equivalente al de un bracero—7 u 8 pesetas diarias—pero como su sueldo para la prestación, se computará según el artículo primero por el que devengarían en su profesión, fácil es el comprender, que teniendo la mayoría de los casos un sueldo de 25 pesetas diarias, en los 15 días de prestación tendrán que aportar la cantidad de 375 pesetas, que traducidas al trabajo de un bracero—7 u 8 pesetas diarias—serán precisos para la prestación personal o 53 días y medio o 47 de trabajo. Atento siempre el Estado, en cuanto redunde en comodidad de los españoles a la hora de su individual aportación, deja su elección en llevarla a cabo en un solo plazo, o bien por trimestres. En suma, si consideramos la finalidad de nuestro trabajo, la obligación moral que tenemos de contribuir al resurgimiento de la Patria y las facilidades que en el cumplimiento de esa misión encontramos, es de esperar que aportemos con entusiasmo y buena fe, nuestra grano de arena para levantar el edificio majestuoso e incombustible del nuevo Estado Imperial. Además, sepan todos aquellos, que animados por un espíritu de rebeldía, pretendan entorpecer nuestra reconstrucción nacional, que al Estado le sobran medios para destruir sus malévolas intenciones, y hacerles sentir por añadidura todo el peso de la Ley. EL SUBCOMISARIO.

De Acción Católica II Asamblea de la Juventud Católica en Urbasa Los días 13 y 14 en la Sierra de Urbasa tendrán lugar los actos de la II Asamblea de la Juventud de Acción Católica de Navarra. El programa es variado y numeroso: Actos religiosos, deportivos y, sobre todo explicación de interesantes temas de Acción Católica. El día 15 será la solemne clausura de esta Asamblea. Habrá desde las primeras horas de la mañana actos eucarísticos, y por la tarde se celebrará el "Corpus de Urbasa" con procesión con el Santísimo, consagración a Cristo Rey y bendición. Se representará también el Auto Sacramental de Lope de Vega "Pastor, lobo y cabaña celestial". Por la noche a las once procesión de antorchas con la Imagen de Nuestra Señora.

De Acción Católica II Asamblea de la Juventud Católica en Urbasa

Los días 13 y 14 en la Sierra de Urbasa tendrán lugar los actos de la II Asamblea de la Juventud de Acción Católica de Navarra. El programa es variado y numeroso: Actos religiosos, deportivos y, sobre todo explicación de interesantes temas de Acción Católica. El día 15 será la solemne clausura de esta Asamblea. Habrá desde las primeras horas de la mañana actos eucarísticos, y por la tarde se celebrará el "Corpus de Urbasa" con procesión con el Santísimo, consagración a Cristo Rey y bendición. Se representará también el Auto Sacramental de Lope de Vega "Pastor, lobo y cabaña celestial". Por la noche a las once procesión de antorchas con la Imagen de Nuestra Señora.

Los días 13 y 14 en la Sierra de Urbasa tendrán lugar los actos de la II Asamblea de la Juventud de Acción Católica de Navarra. El programa es variado y numeroso: Actos religiosos, deportivos y, sobre todo explicación de interesantes temas de Acción Católica. El día 15 será la solemne clausura de esta Asamblea. Habrá desde las primeras horas de la mañana actos eucarísticos, y por la tarde se celebrará el "Corpus de Urbasa" con procesión con el Santísimo, consagración a Cristo Rey y bendición. Se representará también el Auto Sacramental de Lope de Vega "Pastor, lobo y cabaña celestial". Por la noche a las once procesión de antorchas con la Imagen de Nuestra Señora.

Los días 13 y 14 en la Sierra de Urbasa tendrán lugar los actos de la II Asamblea de la Juventud de Acción Católica de Navarra. El programa es variado y numeroso: Actos religiosos, deportivos y, sobre todo explicación de interesantes temas de Acción Católica. El día 15 será la solemne clausura de esta Asamblea. Habrá desde las primeras horas de la mañana actos eucarísticos, y por la tarde se celebrará el "Corpus de Urbasa" con procesión con el Santísimo, consagración a Cristo Rey y bendición. Se representará también el Auto Sacramental de Lope de Vega "Pastor, lobo y cabaña celestial". Por la noche a las once procesión de antorchas con la Imagen de Nuestra Señora.

Los días 13 y 14 en la Sierra de Urbasa tendrán lugar los actos de la II Asamblea de la Juventud de Acción Católica de Navarra. El programa es variado y numeroso: Actos religiosos, deportivos y, sobre todo explicación de interesantes temas de Acción Católica. El día 15 será la solemne clausura de esta Asamblea. Habrá desde las primeras horas de la mañana actos eucarísticos, y por la tarde se celebrará el "Corpus de Urbasa" con procesión con el Santísimo, consagración a Cristo Rey y bendición. Se representará también el Auto Sacramental de Lope de Vega "Pastor, lobo y cabaña celestial". Por la noche a las once procesión de antorchas con la Imagen de Nuestra Señora.

Constitución del Gobierno Nacional

(Véase de la página primera). colaborador en la obra de reconstrucción nacional.

Educación Nacional

Don José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, es uno de los más destacados catedráticos españoles y mejor conocedor de los problemas escolares.

participar en las funciones del Gobierno Nacional con la misma significación de Ministro sin cartera, don Rafael Sánchez Mazas, primer cantor de la Falange...

Obras Públicas

Don Alfonso Peña Bocuif, que continúa en la cartera de Obras Públicas, ya es conocido por su obra eficientísima en este Departamento...

Ministros sin cartera

Entre a formar parte del Gobierno como ministro secretario del Partido, el ilustre general Muñoz Gago, de cuya destacada personalidad nos ocupamos en nuestro número anterior...

Con otra de las personalidades a que también nos referimos, ayer con motivo de su nombramiento para la Vicesecretaría General de la Organización del Movimiento...

MI ACERVO

Una gran obra social

Entre la clase obrera, que es a la que verdaderamente afecta la existencia de la "Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos", se reparte la siguiente hoja:

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE ALQUILA chalet amueblado, nueve camas. Razón, Siervas de Jesús, 3, primero.

SE VENDEN planta baja y dos pisos, uno desahogado. Informes J. Barajuen, Cuclilla, 24, bajo, Vitoria.

OCCASION! Vendo máquina zapatero. Informes, Manuel Iradier, 6, cuarto.

PERDIDA pasera el 31 noche. Se ruega la devolución por ser recuerdo. Se gratificará. Postas, 25, segundo izquierda.

PERDIDA de una cartera con rosario. Entregando en Area, 11, se gratificará.

VENDENSE dos trilladoras, una "Sierras Alavesas" con motor, otra "Pardo". Informes Manuel Ordóñez-Antosilla "Nagarra".

VENDENSE motor de gasolina 12 caballos, propio para trilladoras, en Oñate. Nicolás Errasti.

La Universidad de Madrid rendirá un homenaje al joven estudiante de Derecho

José María Triana, miembro fundador de la Agrupación Tradicionalista

En la primera llamada del glorioso Alzamiento español murió sacrificado por nuestros Grandes Ideales

Orden de 4 de agosto de 1939 sobre homenaje a José María Triana, estudiante, muerto heroicamente el 10 de agosto de 1932.

Ilmo. Sr.: Nuestro invitado Caudillo, en su acción sintetizadora de todas las glorias nacionales, y preferentemente de aquellas relacionadas de un modo directo con nuestro glorioso Alzamiento, señaló repetidas veces en sus discursos...

la; y que cuando la dialéctica jurídica y legal se esteriliza por la mala fe o por la violencia de los tiranos, aparece heroica y decisiva aquella otra dialéctica de los puños...

Primeramente. Entre las lecciones de la Facultad de Derecho del próximo curso se incluirá una conferencia sobre la figura heroica del estudiante de Derecho José María Triana...

Primeramente. El Ministerio de Educación Nacional se hará representar en la conmemoración de los sucesos del 10 de agosto de 1932 que han de celebrarse en Madrid, delegando especialmente para ello en el rector de la Universidad Central...

Ha sido elegido el presidente de la República de Bogotá

Los más variados comentarios de la prensa europea en torno a la manifestación nazi de Dantzig

Jerusalem.—Ha sido condenada a un año de prisión, el capitán de un barco turca, por el desembarco clandestino de emigrantes judíos.

Zurich.—Ha quedado inaugurado el cuarto Congreso Internacional Ganadero. A él concurren más de quinientos expositores de ganado.

Telabib.—El número de judíos inmigrados en Jerusalem durante los siete primeros meses del año, es sumamente considerable, calculándose en catorce mil ciento treinta y cinco los judíos que han entrado en la capital de Palestina.

Buenos Aires.—Los debates en la Cámara han revestido extraordinaria movilidad, debido a la intervención de los diputados radicales en sentido favorable a la inmigración.

París.—"Le Jour" recoge la noticia de que el Gobierno francés se dispone a hacer un nuevo empréstito a la URSS por valor de seis mil millones de rublos.

Washington.—El aviador Hughes va a intentar un vuelo trasatlántico Nueva York-París en un aparato cuatrimotor.

Tokio.—El Ministro de la Guerra declaró que el Gobierno japonés no se opone a la admisión de un número limitado de extranjeros en el territorio japonés.

ARQUITECTOS - CONTRATISTAS Emplead contra la humedad en vuestras construcciones el hidrófugo anticorrosivo

Hallazgo En la vía pública ha sido hallado un "Missale Romanum" de bolsillo.

BITUGON El mejor impermeabilizante. Fueros, 10, segundo, derecha. Teléfono 1533.

Ejercicios Espirituales para hombres

Organizada por la "Comisión de Propaganda y Fomento de Ejercicios Espirituales" constituida en Acción Católica y con la colaboración de la Asociación de Padres de Familia...

Para los que han hecho alguna vez esta clase de ejercicios, pocas palabras son necesarias; el estímulo mayor lo llevan dentro de sí mismos; el recuerdo inborrable de aquellos días y los beneficios recibidos.

Inscripciones en Acción Católica, Postas, 21, de ocho a nueve de la noche, antes del día 15 de agosto.

Lo que se comía en Barcelona hace un año y lo que se come hoy

Barcelona.—"El Correo Catalán" anticipa unos datos importantes de la información, que será publicada próximamente. Se trata de una estadística elocuentísima con cifras comparativas del consumo total de artículos alimenticios en la ciudad de Barcelona durante el junio rojo de 1938 y el junio azul de 1939.

de azúcar; 144.450 de bacalao; 2.154.000 de carne fresca; 17.622.729 de frutas y verduras; 13.058.304 de pan; 9.279.570 de patatas; 1.064.383 de pescado. La población de Barcelona era de 1.133.937 habitantes en junio de 1938 y de 1.100.000 en junio de 1939.

Un riquísimo yacimiento de oro en la provincia de Cáceres

Cáceres.—En las afueras del pueblo de Robledillo de Gata se ha descubierto un importantísimo yacimiento de oro. El jefe provincial del Movimiento ha dado cuenta del hallazgo a Su Excelencia el Jefe del Estado...

URQUIOLA OCULISTA Dato, 8, 1.ª derecha

BAR ALCAZAR Diariamente MARISCOS DATO, 4 VITORIA

Ecos de Sociedad

VIAJES —De Zaragoza, nuestro joven amigo Gerardo Alzola. —Por breve tiempo se ha ausentado de Vitoria, nuestro amigo don Isaac Pecina.

Micaela; padres políticos don Luis Múgica y doña Claudia Uriarte; hermanitos, hermanos políticos y sobrinos.

—De otro gran amigo, al que considerábamos como vitoriano, don Antonio Tapia Pérez, nos trae el buen recuerdo, también ayer, en sus funciones de comandante de San Marcial subscrito, asimismo en el frente del Ebro. Estaba condecorado con la Cruz de San Hermenegildo y la Medalla Militar colectiva y subscrito el 10 de agosto de 1938.

—En las Reparadoras y en las Deudas amparadas ha habido esta mañana piadosos homenajes para su alma. Como nuestra consideramos la tribulación de su viuda doña Petra Aguirrebenzo; hijos doña Juana, don José Antonio, don Luis, doña María Berta y doña Rosa María y demás estimadísima familia.

Cafés tostados LA BRASILEÑA



El Boletín de hoy

Varios decretos de concesión de preciados distintivos y condecoraciones

Se exceptúan del examen de ingreso en la Universidad, los oficiales provisionales con título de Bachiller

Señalamiento de precios de tasa para garbanzos y lentejas

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado, fecha de hoy publica entre otras disposiciones las siguientes: Decreto de 10 de agosto de 1939

concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al Teniente General don Francisco Gómez Jordana y Sousa.

durante el mes de agosto en sus locales o en el mercado habitual más próximo, a elección del vendedor.

Decreto de 10 de agosto de 1939 concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco a don Ramón Serrano Suñer y don Alfonso Peña Boeuf.

Para los meses sucesivos se aplicará un aumento mensual del uno por ciento.

Decreto de 30 de julio de 1939 disponiendo cesen en el servicio del Estado, por haber cumplido la edad reglamentaria los Profesores de la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Presidentes de Sección del Consejo de Obras Públicas, Inspectores generales, etc., que se mencionan.

Artículo segundo.—Los precios base iniciales de tasa para las lentejas de la presente cosecha y sobre las plazas que se citan, serán los siguientes:

Orden de 9 de agosto de 1939 señalando el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Acaucel durante la segunda decena del mes de agosto.

Castellana, en Salamanca, 110 pesetas. Tierna, en Granada, 91,50 pesetas.

Ordenes de 7 de agosto de 1939 disponiendo la separación del servicio y su baja en el Escalafón de los Jefes de Negociado que se mencionan.

Los anteriores precios se entienden por quintal métrico de grano saeco, sano y limpio, entregado por el consumidor a granel durante el mes de agosto en sus locales o en el mercado habitual más próximo, a elección del vendedor.

Ordenes de 9 de agosto de 1939 disponiendo el cese de los Delegados Provinciales de Abastecimientos y Transportes de Granada y Jaén.

Artículo tercero.—Las Secciones Agronómicas, antes del día 15 del mes en curso, propondrán los precios que para los diferentes grupos y calidades comerciales y mercados hayan de regir en sus respectivas provincias a base de los consignados en los artículos anteriores, para la definitiva aprobación por el Servicio Nacional de Agricultura.

Orden de 4 de agosto de 1939 cumplimentando lo dispuesto en el artículo noveno de la Orden de la Vicepresidencia del Gobierno de 22 de julio último, referente a los precios de las lanas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Orden de 12 de julio de 1939 exceptuando del examen en la Universidad a los Oficiales provisionales del Ejército en posesión del título de Bachiller.

Burgos, 10 de agosto de 1939.—Año de la Victoria, RAIMUNDO FERNANDEZ CUESTA.

Otra de 27 de julio de 1939 disponiendo que el cargo de Secretario de la Universidad de Barcelona se denomine "Secretario general de la Universidad".

Orden de 7 de agosto de 1939 concediendo la Medalla Militar al General habilitado don Francisco Delgado Serrano y varios Jefes y Oficiales.

Orden de 10 de agosto de 1939 señalando precios de tasa para garbanzos y lentejas.

Ante la clausura del Hospital Seminario

Dice así: Tmo. Sr.: Atendiendo a la conveniencia de señalar oficialmente los precios que deben regir en las compras de garbanzos y lentejas a los productores de la presente campaña, se dispone lo siguiente:

Próxima ya la clausura del Hospital Seminario, ha tenido lugar esta mañana a las diez una solemne Misa de Difuntos por el eterno descanso de los heroicos soldados fallecidos durante la Santa Cruzada en este Hospital Militar.

Artículo primero.—Los precios base iniciales de tasa para los garbanzos de la presente cosecha y sobre las plazas que se citan, serán los siguientes:

Ha celebrado el Santo Sacrificio el reverendo D. Pedro Buesa asistido de los reverendos don Saturnino Pérez de Onraita y don Casiano Montejo Foronda, cantándose al final el «Libera me». Tanto la Misa como el Responso han sido interpretados por un nutrido Coro de sanitarios, asistiendo a los actos todo el personal de este Establecimiento.

Fino, castellano, 52-54, en Avila, 165 pesetas. Blanco, blando, 60-64, en Sevilla, 154 pesetas. Mulato blando, 65-69, en Sevilla, 125 pesetas. Blanco, duro, 60-64, en Sevilla, 85 pesetas. Mulato duro, 65-69, en Sevilla, 75 pesetas. Menudos y negros para pienso, 60 pesetas.

Los anteriores precios se entienden por quintal métrico de grano saeco, sano y limpio, entregado por el productor a granel

Conciertos de verano

Concierto que ejecutará la Banda del Batallón de Montaña Flandes número 5, mañana sábado, de ocho a nueve y media de la noche, en el Parque de la Florida.

1.º «Ecos de Asturias», pasodoble. San Marcos. 2.º «Los maestros cantores», preludio del tercer acto. Wagner. 3.º «Sinfonía incompleta» allegro moderato. Schubert. 4.º «La leyenda del beso», intermedio. Soutullo y Vert. 5.º «La Dolores», selección. Serrano.

Cédulas personales

Se advierte a los contribuyentes de Vitoria que el plazo para la adquisición de las cédulas, termina definitivamente el 31 de agosto, pasado el cual se cobrarán con los recargos correspondientes.

¡Buena ocasión!

Se traspasa bar inmejorables condiciones. Para informes en esta Administración.

Table with 2 columns: Amount and Location. 29.538, 12.686, 2.125, 27.438, 19.656, 28.799, 5.826, 13.380, 26.397, 11.429.

Jefatura del Movimiento

Una visita al campamento de las Organizaciones Juveniles de Alava

La Medalla Militar a don Antonio de la Riva, teniente de la Tercera Centuria de Alava

Esta tarde ha salido para Nanciar de la Oca donde girará una visita al Campamento de Organizaciones Juveniles, el Jefe Provincial del Movimiento don José María Aresti. Al señor Aresti acompañaron el delegado de los Servicios Técnicos señor García Escudero, y el Jefe de Propaganda señor Catón.

José Isasi y familia, han organizado funerales que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán en Barambio (Alava) el domingo, día 13, a las once de la mañana.

El Boletín Oficial de hoy publica la concesión de la Medalla Militar al teniente provisional de Infantería, con destino en la Tercera Centuria de Alava, afecta al Tercer Batallón de Flandes, núm. 5, don Antonio de la Riva García.

En la operación llevada a cabo el día 24 de enero último para el paso del río Lobregat al frente de sus hombres, no obstante la presión enemiga manifestada con profusión de armas automáti-

Dr. Lorente OCULISTA de Sanidad Provincial por oposición POSTAS, 25

Subasta de casa

El día 24 de agosto actual, a las DOCE HORAS, se venderá en pública subasta la casa número 19 de la calle de la FLORIDA, por pliegos cerrados, en la NOTARIA DE DON NARCISO AMOROS (Dato, 3, primero), donde informarán de los títulos de propiedad y condiciones.



Mañana cumplen los años del nacimiento del bardo vascongado, José María Iparraguirre, en Villafranca de Urrechú. Fué voluntario carlista en la primera guerra civil. No se quiso acoger al convenio de Vergara. Compuso y estrenó en Madrid, el «Guernikako Arbola». La radio Nacional de Salamanca, rindió homenaje al gran patriota español, entonando su himno, el himno de las tradiciones vascas.

En la sesión celebrada esta mañana por el Ayuntamiento de Madrid se acordó honrar las avanzadillas del Parque del Oeste

El embajador de Estados Unidos asiste a las fiestas de San Lorenzo en Huesca. El señor Serrano Suñer ha sido aclamado por los oscenses a su paso por la ciudad. Hoy se ha verificado el sorteo de la Lotería Nacional

Madrid.—Esta mañana ha celebrado sesión plenaria el Ayuntamiento. A propuesta del señor Navarro, en el Parque del Oeste, serán señaladas con árboles las avanzadillas de las fuerzas gloriosas de la Cruzada en ese sector madrileño.

Ha sido encargado de los sermones el Canónigo Magistral.

Madrid.—En el sorteo de la Lotería de hoy han correspondido los premios siguientes:

También se ha acordado intensificar la aplicación del Código de circulación, en evitación de los ruidos. Va a establecerse el Tribunal de Cuentas Popular de Importación. El Ayuntamiento se ocupó asimismo de los trabajos de reconstrucción de la villa.

Huesca.—El embajador de los Estados Unidos ha presenciado el desfile de los danzantes oscenses, y la procesión de San Lorenzo en las fiestas que está celebrando la ciudad heroica.

La corrida ha resultado brillantísima, cortándose orejas para Noaín y El Estudiante.

Huesca.—En su paso por el Pirineo, donde descansará, se ha detenido en esta ciudad, y ha sido saludado por el Gobernador Civil, el señor Ministro de la Gobernación. Conocida su presencia en la capital, fué aclamado por el vecindario.

Tortosa.—Ha sido ofrecido al General Orgaz, y éste ha aceptado, portar el histórico pendón de la ciudad en las próximas fiestas de septiembre. Se colocarán altavoces en la Catedral para que el público pueda seguir mejor las solemnidades religiosas.

Don Esteban Bilbao saluda a los informadores vitorianos

El nuevo Ministro de Justicia, don Esteban Bilbao Eguiá que, como es sabido, ha desempeñado en este Ministerio de Justicia, en Vitoria, el importante cargo de Presidente de la Comisión de Codificación ha recibido hoy y numerosas felicitaciones por su nombramiento para la Cartera de Justicia. Al recibir a los informadores, les ha saludado amabilísimamente, ofreciéndose en su nuevo cargo, a cuyo ofrecimiento corremos con la mayor efusión.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Alava

Multas impuestas por esta Delegación Provincial a los infractores de las disposiciones vigentes en materia de abastos:

A don Gregorio Arechederreta, dueño del comercio «La Bolsa», por venta de artículos a precios abusivos y sin tener ninguna factura autorizada, multa de 10.000 pesetas.

A don Dionisio San Juan Cabre ro, por venta de carnes a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

A don Basilio Ruiz Carrillo, por venta de carnes a precios abusivos, multa de 1.000 pesetas.

A don Simón Rubio, por negarse a vender carne dándosela a otras personas, multa de 250 pesetas.

A don Félix Respaldiza, vecino de Oquendo, por transportar patatas sin guía de circulación reglamentaria, decomiso y multa de 50 pesetas.

A don Anastasio Resa, vecino de esta capital, por vender cerdos a precios abusivos, decomiso de los cerdos.

A doña Paula Ortega, vecina de Bilbao, por transportar géneros sin la guía de circulación, decomiso de los géneros y multa de 200 pesetas.

A don Serafín Cabrero, vecino de Oyón, por sacrificar corderos en día prohibido, decomiso de los corderos.

A don Eugenio Aguirre, por ma-

tar corderos en día prohibido, decomiso de los corderos.

A don Alejandro Mayordomo, vecino de Miranda de Ebro, por transportar 6 docenas de huevos sin la guía de circulación reglamentaria, decomiso y multa de 50 pesetas.

A don Antonio Iñiguez Heredia, vecino de esta capital, dueño del Bar «La Parra», por cobrar un precio excesivo en una botella de tinto y por falsificación de un listín de precios, multa de 2.000 pesetas.

A doña Dionisia Arijia, vecina de Bilbao, por transportar huevos sin la guía de circulación, decomiso de los huevos.

A don Alberto Aguirrezábal, vecino de esta capital, calle del Generalísimo Franco, número 7, por compra y venta de cerdo a precios abusivos, multa de 2.000 pesetas.

A don Pablo López, vecino de esta capital, dueño del Puesto número 6 de la Plaza de Abastos, por negarse a vender lechugas, multa de 50 pesetas.

A doña Julita Osaba, vecina de esta capital, dueña del Puesto número 67 de la Plaza de Abastos, por mostrar preferencia por unos compradores, multa de 50 pesetas.

A don Agustín Ullibarrí Bastida, propietario del Comercio de la Coirrería número 27, por venta de azúcar cortadillo a 5 pesetas el kilo,

siendo reincidente, multa de 2.000 pesetas.

A doña Soledad Alejandre, dueña del Puesto número 31 de la Plaza de Abastos por venta de litruelas a precios abusivos, multa de 50 pesetas.

A don Amancio Palacios, vecino de Oyón, por venta de géneros a precios abusivos, sin tener legalizadas las facturas y por venta de alubias a 5 pesetas el kilo, decomiso de los géneros y multa de 2.000 pesetas.

A don Félix Fernández Tejada, vecino de Elvillar, por venta de 80 litros de aceite sin autorización, multa de 248 pesetas.

A don José María García Bermúdez, vecino de Elvillar, por venta de 48 litros de aceite sin autorización, multa de 148 pesetas.

A don Gregorio Irosu, vecino de Elvillar, por venta de aceite sin autorización, multa de 248 pesetas.

A doña Gumesinda Fernández, vecina de Elvillar, por venta de aceite sin autorización, multa de 148 pesetas.

A don Julián Durruturra, vecino de Elvillar, por venta de aceite sin autorización de la Delegación, multa de 99 pesetas.

Vitoria, 10 de agosto de 1939.—Año de la Victoria.—El Delegado Provincial, Ambrosio de Lamo.

OCASION Medallas sufrimientos por la Patria a 20 pesetas. SALDO de una partida de cubiertos, cazos, cucharones para cocidos, pinzas azúcar, cubiertos comer pescado, juegos servir pescado, cafeteras y lecheritas pequeñas propias para Cafés y Bares, etc. Cucharitas café, seis piezas, 5,75. Otras con gran plateado doble, seis piezas, 14 pesetas. ISASIA, Dato, 24

Cubiertos mesa, 12 piezas, 17 pesetas. Cubiertos mesa, dibujo, 12 piezas, 22 pesetas. Cubiertos mesa, fuerte plateado, 12 piezas, 32 pesetas. Cucharitas café, 6 piezas, 7 pesetas. Cucharitas café, fuerte plateado, 6 piezas, 14 pesetas. Cuchillitos merienda, 6 piezas, 14 pesetas. JOYERIA—PLATERIA—ISASIA.—DATO, 24. Vitoria

Medallas sufrimientos por la Patria, a 20 ptas. Medallas Caballeros Mutilados, a 22 ptas. Insignias diversas, precios baratísimos. ISASIA, Dato, 24